

Criterios de selección y patrocinio



En el proceso de selección se da prioridad a funcionarios públicos que desempeñan tareas profesionales estrechamente relacionadas con los temas del curso para el cual se postulan. Los cursos que se dictan en la sede del FMI y en nuestros centros regionales están concebidos primordialmente para funcionarios de ministerios de hacienda, economía o planificación, o de bancos centrales y oficinas de estadística.

Para los cursos de estadísticas macroeconómicas se otorga prioridad a los compiladores de estadísticas. El FMI no puede considerar solicitudes de personas empleadas en instituciones no gubernamentales o privadas, como bancos comerciales, universidades o sindicatos.

Todo postulante o candidato postulado tiene que presentar un formulario de postulación válido en el que se certifique que el candidato está oficialmente patrocinado por la entidad en que trabaja y que ha recibido autorización para representar a dicha entidad. Los patrocinadores oficiales no deberán presentar o apoyar postulantes que no cumplan los criterios de formación académica y pertinencia del cargo, o que no dominen el idioma de instrucción (o de interpretación, cuando corresponda).

El organismo patrocinador deberá certificar que, de ser aceptado, el postulante o el candidato postulado recibirá permiso para ausentarse con paga regular mientras dure el curso; que, durante su asistencia al curso, no se le asignará al postulante ninguna otra obligación o tarea; y que al retornar a su trabajo se lo restituirá al mismo cargo, o a otro puesto con responsabilidades iguales o mayores.

CRITERIOS DE ADMISIÓN RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN PREVIA EN OTROS CURSOS:

Dada la fuerte demanda de cursos de capacitación, se tiene en cuenta la participación previa al considerar a los postulantes o los candidatos postulados para cursos presenciales:

- ▶ Los participantes en un curso dictado en la sede del FMI generalmente deberán esperar dos años para inscribirse en otro curso dictado en dicha sede.
- ▶ Los participantes en un curso dictado en un centro o programa de capacitación por lo general no podrán asistir al mismo curso en otro centro o programa de capacitación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA CAPACITACIÓN EN LÍNEA:

Los cursos en línea son gratuitos y están abiertos a todos los funcionarios públicos de países miembros del FMI. No hay restricciones al número de funcionarios que pueden participar en estos cursos.

CANDIDATOS AUTOFINANCIADOS: Los candidatos de entidades internacionales y países avanzados de las regiones que se postulen a eventos de capacitación del FMI serán considerados candidatos autofinanciados. Los empleados locales de oficinas de representantes residentes del FMI que hayan sido seleccionados para participar en cursos en centros o programas regionales también lo harán en calidad de candidatos autofinanciados. No obstante, podrán participar en cursos de capacitación en la sede como participantes regulares.

Los candidatos autofinanciados tendrán acceso al mismo contenido y a las mismas actividades, pero todos los gastos conexos (alojamiento, viajes y per diem) correrán a cuenta de la institución patrocinadora.